

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28387** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SUR LATINO, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 140/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción de Asturias contra Construcciones y Reformas Sur Latino, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de Julio de 2011 decreto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 948,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110060835-1**